

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real Orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose el paradero de don Antonio Dianas, se le cita por medio del presente primer anuncio á fin de que en el término de diez dias, contados desde la fecha de su insercion en los diarios oficiales de esta capital, se presente en esta Administracion para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 10 de Agosto de 1870.—M. Cebollino y Aguilar.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Ignorándose el paradero de D. Andrés García del Negro, rematante de la finca número 35 del Patrimonio que fué de la Corona en el partido de Alcalá de Henares; é igualmente el de D. José Perez Cancio, rematante de la finca número 73-150, 4.º del inventario de propiedades de la provincia de Zaragoza, se les avisa por medio del presente anuncio para que, en el preciso é improrogable término de quince dias, se presenten en las respectivas Administraciones principales de las provincias en que radican las fincas á efectuar los pagos del primer plazo del precio en que les han sido adjudicadas por la Junta superior de ventas, provistos de los oportunos testimonios que al efecto deberán recoger de los Escribanos que actuaron en los remates, bajo la responsabilidad y apercibimiento que marcan los artículos 38 y 39 de la ley de 11 de Julio de 1856.

Madrid 8 de Agosto de 1870.—Lorenzo Moret.

SEXTA SECCION.

INTENDENCIA GENERAL DEL DISTRITO DE CASTILLA LA NUEVA.

Debiendo procederse á contratar por precios fijos y en pública subasta el suministro de pan y pienso para las fuerzas del Ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en Segovia y San Ildefonso, durante el año próximo que empieza en 1.º de Octubre del actual y termina en fin de

Setiembre del inmediato, se anuncia al público que el referido acto tendrá lugar el dia 29 de este mes, á las doce de la mañana, simultáneamente entre esta Intendencia de Ejército y la Comisaria de Guerra de aquella provincia, y con entera sujecion á los precios limites que se publicarán diez dias antes del en que se celebre la subasta, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las citadas dependencias y á cuanto previenen el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Junio siguiente para la contratacion de los servicios de guerra.

Las proposiciones que se presenten no serán válidas sino se hallan en un todo conformes al modelo que se inserta al pié de este anuncio y sino van acompañadas de carta de pago de la Caja general de Depósitos, ó sucursal suya, que acredite haber hecho el de 250 pesetas; debiendo hallarse presentes al acto, legalmente representados, los que las suscriban.

Madrid 8 de Agosto de 1870.—El Comisario de Guerra, Secretario, Nicolás de la Cuesta.

Modelo de proposicion.

D. N. N..., vecino de..., que habita en..., enterado del pliego de condiciones publicado por la Intendencia de Ejército de este distrito para contratar á precio fijo el suministro de pan y pienso para las fuerzas del Ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en Segovia y San Ildefonso durante el año que empieza en 1.º de Octubre próximo y termina en fin de Setiembre siguiente, se obliga á verificar dicho servicio, con sujecion al referido pliego, á los precios de ... pesetas ... céntimos racion de pan; ... pesetas ... céntimos racion de cebada, y ... pesetas ... céntimos quintal métrico de paja; siendo adjunta la carta de pago de la Caja general de Depósitos (ó su sucursal de ...) importante doscientas cincuenta pesetas, que se exige para la validez de esta proposicion.

(Fecha y firma.)

COMISARIA DE GUERRA DE MADRID.

Inspeccion de utensilios.

Debiéndose enajenar en pública subasta, en virtud de la competente autorizacion superior, 2.324 kilogramos de trapo de hilo que procede de prendas inútiles de cama de tropa; 517 kilogramos de trapo lana, que lo es de mantas; 256 565 kilogramos de hierro viejo; 6.449 kilogra-

mos de acero, procedentes de herramientas y otros efectos tambien inutilizados, todo ello existente en los almacenes de la Factoria de utensilios militares de esta capital, sita en la calle Carretera de Francia, número 1, se hace saber que el expresado acto se verificará el dia 24 de los corrientes, á las doce de su mañana, en dicho local, con sujecion al pliego de condiciones que desde el de hoy se hallará de manifiesto en la oficina de esta Comisaria allí establecida, donde las personas que les interese podrán acudir para conocer la calidad de los articulos que se ponen á la venta y cuantos demás pormenores deseen adquirir.

Madrid 8 de Agosto de 1870.—El Comisario de Guerra, Inspector, José F. Costa.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Maria Sanz, Juez de primera instancia interino del distrito de Buenavista, refrendada por el infrascrito Escribano, con fecha de ayer se cita, llama y emplaza por medio de este primer edicto y término de nueve dias á D. Valentin Pedro y D. Vicente Navarro, de esta vecindad, para que se presenten en dicho Juzgado á prestar declaracion en causa criminal que se sustancia en averiguacion del paradero de veintiocho barriles de tachuelas, pertenecientes al concurso del primero.

Madrid 10 de Agosto de 1870.—El Escribano actuario, Benito Tamayo.

Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.

En virtud de providencia del señor don Julian Morales y Gutierrez, Juez interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el Escribano D. Juan Zozaya, se saca á pública subasta una casa en esta villa y su calle de la Ventosa, núm. 11, que mide 2.709 piés cuadrados con 74 centímetros, tasada por Arquitectos en 48.489 pesetas 12 céntimos, y para su remate está señalado el dia 5 de Setiembre próximo, á las doce de la mañana, en dicho Juzga-

do. Las personas que deseen saber más pormenores podrán adquirirlos en el Estudio de dicho Zozaya, Plaza del Progreso, núm. 3, cuarto segundo.

Madrid 10 de Agosto de 1870.

Juzgado de primera instancia del Distrito de la Inclusa.

En virtud de providencia del señor D. José Bermúdez Cedron, Juez togado de primera instancia del distrito de la Inclusa, dictada en autos seguidos en dicho Juzgado, por la Escribania de don Francisco Muñoz, hoy por la del que suscribe, á instancia de doña Eugenia Meneses, contra D. José Blazquez Prieto, se hace saber á D. Eduardo Gonzalez, cuyo domicilio se ignora, comparezca en el término de diez dias á consignar en la Escribania del infrascrito el precio del remate de la casa subastada en los referidos autos; apercibido que en otro caso se procederá á nueva subasta, parándole los perjuicios que hubiere lugar.

Madrid 6 de Agosto de 1870.—El Escribano, Rafael de Casas.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se cita, llama y emplaza por segunda y última vez, y término de tres dias, al Sr. Conde de Hamal, domiciliado en esta villa, para que comparezca á contestar la demanda deducida por D. José Sanchez, sobre que se le declare pobre para litigar con el mismo, en dicho Juzgado y Escribania del infrascrito, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Madrid 28 de Julio de 1870.—El Escribano, Antonio Jaques.

Juzgado de primera instancia del partido de Alcalá de Henares.

Don Manuel Romero, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido:

Por el presente cito, llamo y emplazo á Ramon Saz, vecino que fué de Vicálvaro y arrendatario de la huerta llamada de la Elipa, de la propiedad de D. Manuel Salvador Lopez y Diaz, cuyo paradero

actual se ignora, para que en término de seis días, á contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado por la Escribanía del actuario, para notificarle una providencia dictada á escrito de Manuel Martínez Riva y Eugenio del Hierro, en los autos ejecutivos que contra el mismo y sobre pago de reales siguen dichos señores, dictada el día 18 de los corrientes; apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, le parará el perjuicio que haya lugar y se dará á los autos el curso que correspondía.

Dado en Alcalá de Henares á 28 de Julio de 1870. — Juan Manuel Romero. El Escribano actuario, Hilario de la Riva.

Por el presente segundo edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados á su muerte por doña Isidra Carro, vecina que, fué de esta ciudad, cuyo fallecimiento tuvo lugar en el mismo día 7 de Noviembre de 1869, para que en el término de veinte días, contados desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, acudan á deducirle en forma legal al juicio de abintestado de aquella que se sigue en este Juzgado y por la Escribanía del actuario, pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar; debiendo hacer presente que en los mencionados autos se ha presentado y se siguen á instancia de D. Pablo Carro, como curador *ad litem* de su nieto Carlos de Lúcas y Carro, hijo de la finada.

Dado en Alcalá de Henares á 9 de Agosto de 1870. — Juan Manuel Romero. — Por mandado de su señoría, Toribio Hernandez.

Juzgado de primera instancia del partido de Guadalajara.

La persona que tuviere una burra pastando en el campo á las inmediaciones de la carretera que de Madrid rige á esta ciudad, entre Madrid y Alcalá, sin que pueda designarse el punto, que fué hurtada en los días del 31 del pasado al 2 del corriente, y cuyas señas se expresan, podrá presentarse, con la documentación necesaria á acreditar su personalidad y pertenencia de dicha burra, á recogerla en este Juzgado.

Señas de la burra.

Una burra torda, oscura, cerrada, de cinco cuartas de alzada, con una cicatriz en la rodilla anterior de la mano derecha. Guadalajara 7 de Agosto de 1870.

AYUNTAMIENTOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Secretaría.

Lista de los contribuyentes de esta capital, que, con arreglo á lo prevenido en el art. 8.º del reglamento para la aplicación de la ley de 23 de Febrero último, han sido distribuidos en 16 Secciones, de las que se han de sacar á la suerte el número de asociados que á cada una corresponde, los cuales, en unión del Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal durante el año económico de 1870 á 1871, para arreglar y decidir todo lo relativo al establecimiento y distribución de arbitrios municipales.

Décimacuarta seccion.

Vaciadores de navajas.

Continuacion.

D. José Abadin, Lechuga 2.
Alejo Benot, Abada 24.
Pedro Braquet, Olmo 28.
Francisco Candel, San Onofre 4.
José Cuadan, Hortaleza 45.

D. Juan Duchin, Encomienda 12.
Simon Duchin, Colegiata 6.
Estéban Rivas, Silva 8.
Pablo Rodriguez.

Tiendas de cucharas.

Antonio Jimenez, Fuencarral 6.
Joaquin Gonzalez, Montera 18.

Tiendas de loza y cristal.

Ramon Alvarez, Toledo 9.
Francisco Albos, Imperial 2.
Antonio Atienza Hernandez, San Bartolomé 20.
Rosendo Bodé, Angel 25.
Francisco Barquin, Preciados 78.
José Bosquet, Costanilla de Santiago 3.
José de Castro, Ave-Maria 33.
Doña Maria de Castro, Mediodía Grande 19.

D. Dario Cao, Arco de Santa Maria 31 y 32.
Emilio Carreño, Montera 11.
Ildefonso Demari, Santa Isabel 9.
José Fernandez, Embajadores 33.
Vicente Fraile, Toledo 119.
Mateo Garcia Cenjon, Lavapiés 2.
Leon Gonzalez, San Joaquin 3.
Joaquin Garcia, Lavapiés 1.
José Garcia, Caballero de Gracia 35.
Ignacio Hernandez, Espiritu-Santo 26.
José San Mer, Ronda de Atocha 14.
Juan Montoya, Segovia 17.
Mariano Perruca, Aduana 39.
Antonio Ponce, San Vicente Alta 31 y 33.
Pedro Rodriguez, Pelayo 35.
Antonio Rodriguez, Silva 17.
Agustin de Riqueiro, Corredera Alta 8.
Francisco de la Serna, San Bernardo 66.
Blas Saez, Segovia 17.
Pedro Sabater, San Bernardo 10.
Maximino de la Villa, Meson de Paredes 50.
Carlos Aráhuces, Cedaceros 11.
Salvador Aragonés, Gitanos 10.
José Arévalo, Cuesta de Santo Domingo 17.
Leoncio Angulo, Plaza de la Leña 7.
Domingo Aiza, Fuencarral 37.
Eustaquio Bonillo, Atocha 131.
Pedro Cuervo, Abada 30.
Prudencio Cardenal, Arco de Santa Maria 47.
Pedro Cabeza, Colon 13.
Manuel Celon, Leganitos 34.
Antonio Chao, Abada 15.
Martin Castro, Tres Cruces 4.
Bernardo Castro, Santiago 1.
Salvador Diaz, Hortaleza 55.
Benigno Diaz, Cava Baja 35.
Tomas Escribano, Latoneros 11.
Manuel Fernandez, Leon 5.
Martin Garcia, Pez 8.
José Jimeca, Fuencarral 63.
Juan José Jimeno, Cruz 17.
Félix Jimenez, Cava Baja 34.
José Hernandez, Corredera Alta 2.
Matias Isidro, Torrecilla del Leal 7.
Miguel Yeca, Barrio de Pozas.
Leandro Ibañez, Espiritu-Santo 18.
Antonio Juan, Concepcion Jerónima 18.
Santiago Ledere, Postigo de San Martin 16.
Juan Lopez Alvarez, Concepcion Jerónima 23.
Paez Lopez, Nuncio 6.
José Lamoca, Barrio Nuevo 14.
Márcos Lopez, Cava Baja 7.
Fernando Lorenzo, Toledo 34.
Vicente Lopez, Fuencarral 68.
Maplo Machezos, Maldonadas 49.
Isidoro Muñoz, Limon 24.
Juan Antonio Muñoz, Plazuela de San Ildefonso 5.
Manuel Martin, Mayor 80.
Juan Magan, Cava de San Miguel 8.
José Maes, Relatores 3.
Cristóbal Marqueta, Concepcion Jerónima 26.
Fernando Mora, Cava Baja 38.
Cristóbal Mezquita, Colegiata 8.
Vicente Martinez, Espiritu-Santo.
Hermenegildo Mezquia, Escorial 5.
Pascual Navarro, Meson de Paredes 9.
Clemente Novoa, Tres Cruces 5.
Sabino del Olmo, Relatores 13.
Meliton Luis Plana, Abada 3.
Luis de Pablo, Magdalena 5.
José Pena, Barquillo 20.

D. Aquilino Remon, Tetuan 40.
Sinforiano Revilla, Jacometrezo 6.
Francisco Redondo, Leon 33.
José Salido, Visitacion 10 y 12.
Vicente Serrromo, Plazuela del Angel 9.
Bernardo Simancas, Vicario Viejo 14.
José Soria, San Bernardo 38.
Antonio Collado, Fomento 35.
Martin de la Vega, Hortaleza 70.
José J. del Valle, Plaza del Progreso 3.
Manuel Varela, Cedaceros 14.

Décimacuarta seccion.

Especuladores en harina.

Francisco Angoitia, Clavel 3.
Francisco Alba, Paseo de Luchana 5.
Juan Besongles, Afueras de la Puerta de Alcalá.
Juan Contacanas, Pontejos 2.
Manuel Diaz, Toledo 89.
Francisco de P. Ferrero, Montera 23.
Valentin Marin, Concepcion Jerónima 9.
Joaquin Martinez, Prado 27.
Benito Medrano, Meson de Paredes 21.
Joaquin Martinez, Prado 27.
Francisco Olazabal, Plaza de Santo Domingo 11.
Guillermo O, Travesia del Almenadro 7.
Mariano Roda, Ave-Maria 16.
Felipe Rey, Hileras 17.
Emilio Torres, Felipe III 1.

Tiendas y pozos de nieve.

Manuel Espinosa, Cava de San Miguel.
Pascual Gamonquez, Tintoreros 6.
Cástor Manzanares, Arapiles (Chamberi).
Manuel Poces, Jacometrezo 48.
Cristóbal Parreño, Afueras de Chamartin.

Hornos de cocer pan.

José Aguirre, Puente de Segovia.
Francisco Alba, Paseo de Luchana 5.
Alejandro Aparicio, Leganitos 9.
Juan Bautista Balot, Santiago 9.
Hilario Beanfort, Segovia 5.
Antonio Blanco, Portillo de Embajadores.
Francisco Blanco, Meson de Paredes 21.
Francisco Blanco, Ventosa 5.
Ramon Blanco, Ventosa 15.
Gabriel Bonal, San Lúcas 11.
Gabriel Bonal, Horno de la Mata 9.
Gabriel Bonal, Progreso 8.
José Bonato, Escuadra (Tahona).
Victoriano Brigues, Puerta de Moros.
Victoriano Brigues, Paloma 25.
Julian Cabrero, Carretera de Francia 1.
Pedro Santos Calonge, San Vicente Alta 40.
Julian Cabrero, San Joaquin 7.
Juan del Campo, Flor Baja 10.
Pedro Cao, Puerta de Segovia 1.
Bernardo Carriera, San Pedro 25.
Mateo Carriga, San Anton 5.
Ramon Carabella, Fernando el Católico.
Francisco Castañeira, Carnero 7.
Francisco Castañeira, Rosario 25.
Ezequiel Ceinos, Habana 4.
Antonio Cerdan, Tribulete 11.
José Cerdeiras, Reyes 10.
Ignacio Cerial, San Mateo 6.
Pedro Combelas, Valencia.
Pedro Cordero, Arganzuela 21.
Guillermo Cordones, Silva 15.
Agustin Chamoncid, Rubio 49.
Agustin Chamoncid, Rollo 12.
Juan Chumigarran, Ministriles 11.
Luis Dario, Embajadores 54.
Pedro Delot, Santa Ana 27.
Valentin y Alejandro Demalthian, Olivár 40.
Agustin Diaz, Madera 32.
Isidoro Diaz, Relatores 11.
José Diaz, Tribulete 12.
José Dorego, Valencia 4.
Francisco Fernandez, Fe 7.
Francisco Fernandez, Portillo de la Habana 9.
Francisco Fernandez Grandizo, Panaderos 5.
Joaquin Fernandez, Palma Alta 39.
Manuel Fernandez, Olmo 20.
Ramon Fernandez, Aguila 23.

D. Santiago Fernandez, Sagunto 2.
Juan Folgueira, Gonzalo de Córdoba 3.
Ramon Triol, Salesas 2.
Francisco Garcia, San Andrés 28.
Domingo Garrido, Sombrerete 5.
Estéban Jeli, Esgrima 13.
Miguel Jeli, Travesia del Conde-Duque.
Juan Gil, San Cayetano.
Santiago Goronita, Segovia 23.
Dionisio Herranz, Santa Isabel 37.
Aniceto Herrero, Espiritu-Santo 27.
Aniceto Herrero, San Dimas 11.
Nicolás Ibañez, San Bernardo 14.
Francisco Javier, Santa Maria 20.
Isidoro Laberna, Santa Isabel 7.
Juan Laborda, Leganitos 42.
Luis Laporta, Horno de la Mata 6.
Antonio Laporra, Molino de Viento 9.
Antonio Laureiro, Monserrat 18.
Pedro Lecampo, Leganitos 55.
Antonio Lepina, Embajadores 2 y 4.
Antonio Abad Lopez, Tesoro 25.
Baldomero Lopez, Fomento 23.
Cesáreo Lopez, San Cipriano 4.
Francisco Lopez, Fernando el Católico 1.
Franco Lopez, San Vicente 20.
Juan Lopez Crespo, San Bernardino 20.
Tomas Lopez Lozas, San Márcos 9.
Juan Lorenzo, Travesia del Desengaño.
Felipe Lozano, Descalzas 4.
Rosendo Lozano, Puerta de Alcalá.
Juan Llanes, Portillo de Embajadores.
José Madrazo, Tesoro 40.
Antonio Mendez, Piamonte 16.
Francisco Merino, Espejo 12.
Pedro Francisco Merino, Calatrava 37.
Domingo Miranda, Aguila 34.
Pedro Momberial, Embarcadero del Canal.
Patricio Morán, Molino de Viento 34.
Manuel Megica, Salesas 12.
Félix Palmero, Salitre 18.
Andrés Pardeiro, Caravaca 8.
Francisco Pedrosa, Abades 9.
Pedro Peira, Meson de Paredes 61.
José Pernas, San Pedro 7.
Perez y Diaz, Carnero 19.
Tomas Piñeiras, Navas de Tolosa.
Rosendo Piñeiro, San Leonardo 6.
Antonio Prieto Seyda, Espiritu-Santo 2.
Felipe Prieto, Fuencarral 46.
Juan Puento, San Juan 29.
Juan Ramon, Hortaleza 38.
Juan Raltier, Travesia de las Vistillas 7.
Pedro Ravel, San Cayetano.
Francisco Redes, Los Santos 2.
Pedro Revel, Toledo 121.
José Rico, Aguila 19.
José del Rio, Bastero 4.
Juan del Rio, Meson de Paredes 81.
Eustaquio Roca, Palma Baja 54.
Ciriaco Roco, Salesas 13.
Jacinto Rodríguez, Bastero 4.
Manuel Rodriguez, Minas 14 y 61.
Manuel Rodriguez, Plaza del Limon.
Manuel Rodriguez, Portillo del Conde-Duque.
Tomas Rodriguez, Fe 15.
Eusebio Guillermo, Paseo de Areneros.
Francisco Sacristan, Rodas 1.
Angel Sainz, Comadré 61.
Ignacio Sanchez, Comadré 74.
Agustin Santiago, Belen 3.
Santiago Sanz, Rollo 8.
Hipólito Saunde, Ronda de Atocha 19.
Juan Sell, San Vicente 40.
Juan Sell, Santa Brígida 5.
Balbino Sehara, Limon 9.
Antonio Serantes, Valverde 9.
Manuel Suarez, Provisiones 7.
Manuel Suarez, Carretera de Valencia 9.
Pedro Taraber y Compañía, Camino de Andalucía.
Antonio Vazquez, Salitre 18.
Domingo Vazquez Uva, Cabeza 10.
José Vazquez, Piamonte 8.
Martin Vazquez, Panaderos 8 y 10.
Francisco Villar, Costanilla de los Desamparados.
José Villar, San Andrés 8.
Eduardo Yañez, Tres Peces 28.
José Zran, Barco 4.

Puestos de frutas.

José Maria Alvarez, San Dimas 3.
Francisco Anton, San Alberto 1.

- D. Antonio Arenas, Jardines 11.
Manuel Alvarez, Ventosa 12.
Doña Felipa Arcones, Plaza de los Mostenses, cajon 33.
- D. Francisco Argüelles, Olivar 14 y 16.
Vicente Andreu, Plaza de la Cebada, cajon 7.
Manuel Alles, Salitre 33.
Manuel Alvarez, Cruz 1.
José Anton, Puerta de Atocha, cajon.
Pantaleon Aragonés, Tres Cruces
Victoriano Aguado, Barcelona 13.
Manuel Andrés, Luna 8.
Angel Alavi, Santo Tomás 1.
Agustin Alvarez, Jacometrezo 27.
Pablo Abad, Plaza de Chamberi 10.
José Ban, Lavapiés 24.
José Barcegas, Caballero de Gracia 36.
Juan Bautista, Tetuan 1.
José Jardines, Plaza de la Cebada, cajon 11.
Balbino Bedrosa, Plaza de la Cebada 94.
Antonio Barrero, Arco de Santa Maria 16.
Francisco Blanco, San Ildefonso 26.
Luciano Benito, Plaza de los Mostenses, cajon 17.
Ildefonso Manglano, Leon 8.
Antonio Carames, Meson de Paños 7.
Vicente Carrascosa, Olivar 10.
Mariano Castro, Plaza de la Cebada, cajon 56.
Francisco Cifuentes, Plaza de la Cebada, cajon 53.
José Casard, Plaza de la Cebada, cajon 7.
Doña Juana Cifuentes, Plaza de la Cebada, cajon 3.
D. Isidro Carrasco, Lavapiés 60.
Ignacio Collado, Plaza del Carmen 7.
Ignacio Camacho, Toledo 70.
Tomás Duro, Puente de Segovia, cajon 7.
Márcos Diaz, Mira el Rio 7.
Márcos Diaz, Esgrima 12.
Doña Josefa Diaz, Plaza de San Ildefonso 16.
D. Saturnino Ensahe, Plaza de la Cebada, cajon 52.
Fernando Estéban, Portales de Gerona 14.
Dionisio Esquerria, Matute 12.
Nemesio Estéban, Hortaleza 42.
Salvador Fernandez, Gorguera 15.
José Franco, Plaza de la Cebada, cajon 17.
Cecilio Fernandez, San Ildefonso 3.
Ramon Fernandez, Santos 4.
José J. Fernandez, Pelayo 38.
Andrés Fernandez, San Carlos 14.
Vicente Fernandez, Cabestreros 22.
Tomás Fernandez (Viuda de), Cava de San Miguel.
José Fernandez, Olivar 31.
Félix Fernandez, Espiritu-Santo 13.
Feliciano Garcia, Plaza de San Anton, cajon 16.
Joaquín Gomez, Plaza de la Cebada, cajon 33.
Salvador Gomez, Plaza de la Cebada, cajon 31.
José Gonzalez, Plaza de la Cebada, cajon 39.
Joaquín Gomez, Plaza de la Cebada, cajon 28.
Carlota Gomez, Plaza del Rastro 28.
Alejandro Gonzalez, San Juan 27.
Francisco Garcia, Plaza de la Cebada, cajon 4.
Antonio Jimenez, Comadre 8.
Manuel Garcia, Palma Baja 24.
Andrés Gonzalez, Hortaleza 50.
Ramon Grinall, Plaza de Chamberi.
Estanislao Gonzalez, Puerta de Moros 11.
Cipriano Gil, Plaza del Carmen 2.
Julian Garcia, Plaza de los Mostenses cajon 49.
Manuel Gomez, Embajadores 28.
Diego Garcia, Plaza de San Anton, cajon 78.
Salvador Gonzalez, Tudescos 8.
Maria Gonzalez, Plaza de San Miguel.
José Gomez, Fuencarral 58.
Lúcas Gomez, Hortaleza 43.
Cirilo Heriza Blanco, San Anton 2.
Facundo Herranz, Silva 28.
José Jundinos, Paseo de la Habana 14.
Fermin Jusquetros, Plaza de los Mostenses, cajon.
Juan Jáurequi, Tres Cruces 8.
Juan Fañanas, Amanuel 9.
- D. Antonio Lopez, Arganzuela 7.
Doña Filomena Losada, San Alberto 7.
D. Pascual Lozano, Rubio 26.
José Lopez, Plaza de la Cebada, cajon 40.
José Lisago, Plaza de la Cebada, cajon 14.
Benito Loranca, Afueras de la Puerta de Bilbao 9.
Felipe Lopez, Plaza de Chamberi.
Doña Encarnacion Luciano, San Alberto 34.
D. Isidro Lopez, Barquillo 22.
Juan Lagarda, Madera 59.
Mariano Lopez, Santos 4.
José Mallar, Plaza de la Cebada 4.
Eduardo Menendez, Minas 8.
Eustaquio Martin, Salud 13.
Mariano Martinez, Leon 3.
Victor Moyado, Olivo 31 y 33.
Doña Rafaela Martinez, Magdalena 32.
D. José Maria Mendoza, Pelayo 57.
Valentin Muñoz, Greda 8.
Ignacio Miró, Plaza del Progreso 3.
José Moreno, Plaza de la Cebada, cajon 59.
José Martinez, Plaza de la Cebada, cajon 58.
Juan Maza, Plaza de la Cebada, cajon 54.
Pascual Maza, Plaza de la Cebada, cajon 48.
Jacinto Moreno, Plaza de la Cebada, cajon 47.
José Moreno, Plaza de la Cebada, cajon 42.
Joaquín Mora, Plaza de la Cebada, cajon 41.
Vicente Moreno, Plaza de la Cebada, cajon 32.
Pascual Maza, Plaza de la Cebada, cajon 27.
Vicente Mina, Plaza de la Cebada, cajon 26.
Tomás Mora, Plaza de la Cebada, cajon 19.
Peregrin Maza, Plaza de la Cebada, cajon 15.
José Morales, Plaza de la Cebada, cajon 13.
Basilio Miranda, Coloreros 4.
José Mari, Plaza de la Cebada, cajon 8.
José Maza, Plaza de la Cebada, cajon 6.
Camilo Maza, Plaza de la Cebada, cajon 5.
Hilario Martin, Lavapiés 9.
Antonio Martin, San Carlos 12.
Julian Madrano, Magdalena 21.
Rafael Martin, Cava de San Miguel 3.
Eugenio Mingo, Noviciado 16.
Felipe Martin, Plaza de San Anton.
José Maria, Ciudad-Rodrigo 10.
Manuel Matamoros, Castillo 9.
Raimundo Martinez, Plaza de los Mostenses 17.
Alejo Mermejo, Veneras 4.
Victor Mayans, Olivar 31.
Vicente Yores, Barquillo.
Vicente Yañez, Ruda 11.
José Nadal, Plaza de la Cebada, cajon 24.
Juan Nieto, Fe 6.
Mariano del Olmo, Plaza de la Cebada, cajon 30.
Vicente Oltra, Plaza de la Cebada, cajon 34.
Camilo Ortega, Molino de Viento 40.
Juan Ortega, Corredera de San Pablo 55.
Romualdo Orejon, Leon 9.
Estéban Ortega, Colon 5 y 7.
Justo Oliborna, Soldado 7.
Maria del Olmo, Plaza de la Cebada, cajon.
Jerónimo Perez, Tres Cruces 7.
Domingo Perez, Felipe 2.
José Pozas, Atocha 123.
Camilo Perez, San Juan 26.
Pascual Piqueros, Plaza de la Cebada, cajon 44.
Pascual Perpiña, Plaza de la Cebada, cajon 45.
Antonio Peña, Plaza de la Cebada, cajon 39.
José Maria Perez, Plaza de la Cebada, tinglado.
Ramon Perez, Ave-Maria 30.
Mateo Plaza, Plaza de San Anton 9.
Patricio Polo, Baño 22 y 24.
Enrique Pedraza, Aduana 13.
Jacinto Pedrosa, Afueras de la Puerta de Segovia.
- D. Francisco Palomares, San Bernardo 2.
Jerónimo Parioco, Huertas 34.
Juan Pedro, Plaza de San Anton.
Antonio Rodriguez, Torrecilla del Leal 6.
Tomás Baulero, Arco de Santa Maria 14.
Francisco Rivas, Plaza del Angel 15.
Julian Rojo, San Miguel 15.
José Rubino, Plaza de la Cebada, cajon 55.
José Reinat, Plaza de la Cebada, cajon 35.
Andrés Reinad, Plaza de la Cebada, cajon 22.
Celestino Ramos, Plaza de los Mostenses, cajon 4.
Francisco Rodero, Pez 17.
Francisco Ridó, Prado 11.
Manuel Revuelta, Pelayo 30.
Doña Petra del Rio, Plaza del Carmen, cajon 67.
Inés Ramos, Ruda 23.
D. Alfonso Sanchez, Noviciado 4.
Antonio Sancho, Gravina 5.
Antonio Sancho, Plaza de los Mostenses 26.
Nicanor Sarre, Fuencarral 44.
Carmen Serrano, Plaza de la Cebada, cajon 49.
Vicente Silva, Plaza de la Cebada, cajon 12.
Casimiro Sal, Milanese.
Isidro Sancho, Plaza de la Cebada, cajon 10.
José Maria Sancho, Plaza de la Cebada, cajon 9.
Antonio Sanchez, Atocha 30.
Eusebio Sanchez, Plaza de los Mostenses, cajon 22.
Antonio Soto, Lavapiés 51.
Doña Maria Sanchez, Plaza de Isabel II.
D. José Talon, Coloreros.
Ramon Tanto, Buenavista 21.
Antonio Trobo, Ruda 21.
Miguel Torres, Plaza del Carmen, cajon.
Manuel Trigo, Salud 9.
José Maria Villoslada, Jacometrezo 82.
José Maria Villoslada, Plaza de los Mostenses, cajon 32.
Guillermo Villa, Lavapiés 27.
Francisco Zamora, Desengaño 27.
Doña Clara Zaragoza, Silva 2.
- Puestos de pan.*
- D. José Aguirre, Plaza de los Mostenses 35.
Gregorio Andrés, Palma 56.
Francisco Adevar, Cádiz 6.
Angel Amado, Puerta Cerrada, cajon 28.
Adrian Aguado, Puerta Cerrada, cajon 29.
Félix Asmar, Palma Alta 53.
Francisco Alós, Hortaleza 39.
Antonio Alonso, Cruz del Espiritu-Santo 5.
Antonio Armesto, Leon 1.
Benito Abrera Rodriguez, San Juan 36.
Vicente Aguirre, Plaza de San Miguel 11.
Tomás Andrés Fuentes, Alamo 1.
Jacobo Bairille, Plaza de la Cebada 20.
Juan Borne, Plaza del Rastro 39.
Jerónimo Bergeon, Fúcar 48.
Ramon Blanco, Tribulete 3.
Francisco Blanco, Tribulete 3.
Ramon Bragas, Plaza de Chamberi, cajon 22.
Rafael Millot, San Carlos 15.
Francisco Blanco, Sur 16.
Pablo Bornet, Santa Catalina de los Donados 2.
Vicente Blanco, Tres Peces 22.
Vicente Vahamonde, Hortaleza 45.
Juan Bautista Bladant, Moratines 3.
Francisco Castañeira, Rosario 25.
Ezequiel Ceinos, Plaza de Chamberi, cajon 6.
Antonio Cesarte, Plaza de la Cebada 27.
Julian Cabrera, Tres Cruces 8.
Pedro Cao, Descalzas 5.
Manuel Cara, Corredera Alta 3.
Manuel Caldeiro, Plaza de San Miguel, cajon 1.
Manuel Casario, Plaza de la Cebada cajon 25.
José Carreira, Leganitos 39.
- D. Ramon Casabella, Mostenses, cajon 83.
Ramon Casabella, Fernando el Católico 1.
Rosendo Casado, Embajadores 3.
Ramon Casaña, Cebada, cajon 31.
Pedro Casabella, Greda 3.
Nicolás Castelo, Leganitos 31.
José Maria Castro, San Isidro 15.
Julian Cabrero, Pez 17.
Tiburcio Diaz, Cuesta de Santo Domingo 8.
Juan Antonio Diaz, Escorial 6.
José Diaz, Progreso 8.
Enrique Diaz, Afueras, Portillo de Embajadores, kiosco.
Daniel Delgado, Palma Baja 70.
Benito Diaz, Plaza de la Cebada, cajon 27.
Ventura Dono, Meson de Paredes 3.
Ramon Docal y Perez, Plaza de San Ildefonso 8.
Lorenzo Datellas, Amazonas 19.
Antonio Escoda, San Márcos 17.
Juan Eubero, Plaza de San Ildefonso, cajon 17.
Fructuoso Espinosa, Mancebos 10.
Antolin Estuñiga, Rastro, cajon 43.
Juan Fernandez, Plaza de los Mostenses 71.
Juan Fernandez, Puerta Cerrada 6.
José Fernandez, Atocha 74.
Emilio Fernandez, Segovia 22.
José Fernandez, Leganitos 46.
Manuel Fernandez, Calatrava 3.
Manuel Fernandez, Gonzalo de Córdoba 3.
Vicente Fernandez, Oso 11.
Carlos Fernandez, Carrera de San Jerónimo 33.
Manuel Fernandez, Mayor 82.
Martin Fernandez, Montera 28.
José Fernandez Castelar, Magdalena 25.
Gregorio Gonzalez, Preciados 82.
José Gomez, Gato 5.
Juan Gonzalez, San Ildefonso 60.
Florentino Goytia, Mayor 28.
Francisco Garcia, Santa Bárbara 7.
Francisco Guillén, Primavera 5.
Eusebio Gomez, Principe 18.
Bernardino Garcia, Plaza de Lavapiés, kiosco.
Blas Garcia, Leones 2.
Antonio Garcia, Arco de Santa Maria.
Joaquín Garcia, Bailén 16.
Manuel Garcia, Zaragoza 13.
Donato Gonzalez, Villa 5.
José Garcia, Segovia 15.
Benigno Gonzalez, Imperial 6.
Salvador Garcia Fernandez, Atocha 11.
Vicente Gonzalez, Plaza del Rastro.
Manuel Gomez, Ruda 16.
Ignacio Gomez, Corredera de San Pablo 16.
Jacinto Galvan, Plaza del Rastro, cajon 43.
Joaquín Gonzalez, Almendro 12.
José Gonzalez Diaz, Aduana 23.
Francisco Hernandez, Pontejos 2.
Pablo Hernandez, Pelayo 34.
Juan Iglesias, Jardines 3.
Jacinto Y. Rodriguez, Plaza de Chamberi.
Juan Lopez, Torija 4.
José Ledo, Calvario 7.
Cristino Lopez, San Márcos 11.
Basilio Lopez, Arenal 13.
Antonio Lopez, Tres Cruces 1.
Antonio Lopez, Plaza de la Cebada 5.
Ramon Lamas, Pelayo 60.
Antonio Linares, Salitre 5.
Ramon Lopez, Comadre 6.
Domingo Lopez, Lope de Vega 12.
Isidro Lopez, Pelayo 13.
Tomás Lopez, Libertad 4.
José Antonio Lopez, Amanuel 22.
Marcelino Lopez, Espiritu-Santo 31.
Pedro Loja, Leon 22.
Manuel Lovera, Rastro 11.
Manuel Lopez, Atocha 84.
Luis Mendez, Pez 22.
José Morales, Rastro 11.
Joaquín Montero, Cuchilleros 7.
Francisco Miranda, Tres Peces 24.

D. Dario Martin, Amor de Dios 3.
 Andrés Martínez, Negros 6.
 Simon Moreno, Cedaceros 5.
 Mariano Márcos, Lavapiés 15.
 Miguel Martínez, Noviciado 5.
 Lorenzo Millan, Escuadra 4.
 Antonio Martínez, Rdbio 47.
 Anastasio Nieto, Acuerdo 7.
 Juan Neiras, Plaza de San Miguel.
 José Perez, Vicario Viejo 3.
 Juan Puente, Santa Isabel 1.
 José Pozo, Zaragoza 21.
 Gaspar Panaderos, Concepcion Gerónima 20.
 Cruz Perez, Veneras 7.
 Benito Perez, Plaza de la Cebada, cajon 7.
 Antonio Perez, Leones 4.
 José Paracua y Valbes, Fúcar 18.
 Luis Arillas, Carretas 45.
 Pablo Páramo, Plaza de la Cebada, cajon 17.
 Manuel Perez, Abada 15.
 Joaquin Perez, Espiritu Santo 13.
 José Rodríguez, Puerta Cerrada 2.
 José Rielo, Rastro 18.
 José Rodríguez, Pez 34.
 Domingo Romag, Caballero de Gracia 26.
 Dionisio Redondo, Tintoreros 1.
 Benito Rodríguez, Amor de Dios 5.
 Basilio Rodríguez, Zaragoza 9.
 Juan Rodríguez, Preciados 20.
 José María Romero, Plazuela de la Cebada, cajon 9.
 Antonio Rodríguez, Bordadores 8.
 Basilio Rodríguez, Zaragoza 13.
 Manuel Rodríguez, Plazuela de San Anton, cajon 6.
 Juan Ros, Plazuela de la Cebada, cajon 3.
 Ramon Rodríguez, Toledo 72.
 Eusebio Rus, Plazuela de Trasmiera, cajon 11.
 Luis Ramos, Preciados 82.
 José Rodríguez Gonzalez, Humilladero 15.
 Antonio Seijas, Segovia 31.
 Juan Sanchez, Costanilla de Capuchinos 23.
 Tomás Sanchez, Plazuela de Leganitos 38.
 Santiago Sanz, Ciudad-Rodrigo 3.
 Juan Sainz, Plazuela de San Marcial 3.
 Manuel Suarez, Silva 33.
 José del Toyo, Veneras 5.
 Jorge Tornillo, Cebada 20.
 Francisco Trajano, Tres Peces 34.
 Francisco Tejada, Calatrava 29.
 Francisco Tejeiro, Corredera Alta 16.
 Sebastian Tabarés, Casas de Pozas.
 Manuel Torijos, Gravina 4 y 6.
 José Vazquez, San Ildefonso 17.
 Juan Ventura, Jardines 34.
 Diego Vazquez, Torrecilla del Leal 2.
 Diego Vazquez, Rastro, cajon 17.
 José Vazquez, San Ildefonso cajon 117.
 Juan Antonio Valladares, Portillo de Lavapiés 47.
 Manuel Viejo, Ruda 6.
 Vicente del Valle, Torrecilla del Leal 1.
 Ramon Valverde, Montera 16.
 José Vilar, Embajadores 2.

Tiendas de aceitunas.

Cándido Caballero, San Andrés 4.
 José Lopez, Moreria 17.
 Antonio Masa, Conde 6.
 Alejandro Serrano, Isabel la Católica 4.

Tiendas de huevos.

Angel Alvarez, Cedaceros 3.
 Valentin Arranz, Cordon 8.
 Mariano Anton, Bordadores 14.
 José Brezo, Espiritu-Santo 1.
 Márcos Cerero, San Miguel 15.
 Gabriel Cadenas, Santiago 12.
 Miguel Cerezo, Pelayo 35.
 Eugenio Carreno, Justa 5.
 Gabriel Cadenas, Aduana 27.
 Pedro Cerezo, Santa Isabel 11.
 Eusebio Estéban, San Joaquin 14.
 Eulogio Grada, Espiritu-Santo 18.
 Ezequiel Grado, Corredera de San Pablo 26.
 Félix de Grado, Pez 40.
 Nicolás Grado, Pez 8.
 José de Grado, Veneras 5.
 Cláudio Gonzalez, Olivo 5.

D. Manuel de Grado, Plaza de San Ildefonso 6.
 Patricio de Grado, Mayor 3.
 Nicolás Grado, Rio 9.
 José Graco, Prado 9.
 Jerónimo Gonzalez, Olivar 31 y 33.
 Joaquin Grado, Espiritu-Santo 13.
 Benito Grado, Hortaleza 82.
 Mariano Herros, Calatrava 32.
 Manuel Lopez, San Bartolomé 6.
 Felipe Lozano, Peligros 16.
 Mariano Martin, Mercado de Trasmiera 3.
 Pedro Miguel, Concha 7.
 Pedro Miguel, Jacometrezo 69.
 Cayetano Márcos, Fuentes 8.
 Mateo Martin, Tres Cruces 7.
 Dionisio Muñoz, Fuentes 15.
 Fernando Martin, Segovia 17.
 Indalecio Matas, Magdalena 21.
 Márcos Martin, Silva 24.
 Lucas Matas, Leon 17.
 Laureano Matas, Colon 6.
 Gregorio Martinez, Lope de Vega 27.
 Fernando Menéndez, Isabel la Católica 2.
 Matias Martin, Noviciado 5.
 José Perez, Ruda 8.
 Isidoro Pascual, Plaza del Carmen 1.
 Antonio Prades, Infantas 7.
 Carlos Perez, Plaza de Santa Catalina de los Donados.
 Pio Perez, San Bernardo 63.
 Romualdo Cerezo, Hortaleza 21.
 Julio Rivera, Leon 26.
 José Rodríguez, Candil 3.
 Alejandro Sanz, Tres Peces 34.
 Baltasar Sanz, Arco de Santa Maria 17.
 Juan Sanz, Plaza de San Ildefonso, cajon 13.
 Manuel Sanz, Tetuan 28.
 Juan Sanz, Encarnación.
 Isidoro Sanz, Embajadores 6.
 Eusebio Sanz, Colon 15.
 Vicente Sanz, Tres Peces 3.
 Manuel Sanz, Esgrima 1.
 Miguel Tejedor, Plaza de San Miguel 3.
 Manuel Valderas, San Bartolomé 3.
 Manuel de la Villa, Calatrava 20.
 Victor de la Villa, Hortaleza 35.
 Bernardo de la Villa, Jardines 17.

(Se continuará.)

Acordado por esta Excm. Corporacion que se provea por concurso una plaza vacante de Maestra de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta capital, dotada con el sueldo anual de 1.833'33 pesetas y casa-habitación, las interesadas que reúnan la circunstancia de ser auxiliares propietarias por oposicion de dichas escuelas, y quieran aspirar al referido concurso, presentarán su solicitudes documentadas en las oficinas de este Municipio, sitas en la plaza de la Villa, en el preciso término de un mes, á contar desde el día de la publicacion de este anuncio en el BOLETIN.

Madrid 8 de Agosto de 1870.—El Secretario, José Dicenta.

Alcaldía popular de Getafe.

Socorro á presos.—Circular.

En primeros del mes actual ha vencido el pago de la cuarta parte de las cuotas que han correspondido á los pueblos de este partido judicial en el reparto formado por los señores representantes de los mismos, para socorro á presos pobres y demás obligaciones de la Cárcel Nacional en el actual año económico. Hasta la fecha han sido muy pocos los que han cubierto obligaciones tan sagradas, y no existiendo fondo alguno con que poder atender á cubrir atenciones tan perentorias, ántes bien se halla alcanzada la Depositaria de dichos fondos con un déficit de 7.500 pesetas próximamente á favor de la de estos propios, y teniendo que socorrer diariamente el número de 150 pre-

sos estantes y transeúntes que en la actualidad existen en la Cárcel de este partido, me dirijo á V. V. rogándoles se sirvan disponer el pago de sus respectivas cuotas, en el término de seis días, á fin de poder cortar la grande responsabilidad que sobre mi pesa, no dando lugar los señores Alcaldes á quien me dirijo á otros nuevos recuerdos y la adopcion de medidas coercitivas. Dios guarde á V. V. muchos años.

Getafe 10 de Agosto de 1870.—Tomás Deleito.—Señores Alcaldes populares de los pueblos del partido de Getafe.

Alcaldía popular de Velilla de San Antonio.

Don Carlos Diaz, Alcalde popular de Velilla de San Antonio:

Hago saber: Que autorizado el Ayuntamiento de mi presidencia para verificar el repartimiento del déficit municipal y contingente de provincia correspondiente á este pueblo en el año que cursa, con aprobacion de la Junta de asociados, se ha concluido en esta forma.

Constituye el presupuesto.

Gastos: 8.022 pst. 59 cts.	} A repartir.
Ingresos: 477 pst. 93 cts.	
	Déficit: 7.544
	pst. 66 cts.

El déficit de 7.544 pesetas y 66 céntimos, con arreglo á instruccion, se ha repartido entre los vecinos y hacendados forasteros, formando secciones de agricultores por propiedad urbana, industriales, arrieros y braceros: los primeros, tomando por base sus impuestos liquidados y reconocidos en el amillaramiento; á los hacendados forasteros sin casa abierta, las dos terceras partes, y mitad la colonia; los de riqueza urbana, el líquido, igualmente que resulta del amillaramiento; los industriales, con relacion al máximo unos, y partes medias á otros de la cuota de la tarifa; lo mismo los arrieros, y á los braceros una tercera parte del total que el año próximo, término medio, á razon de 6 reales diarios, se le ha calculado ganar; todos, ménos la colonia, rebajadas contribuciones.

Resultando de la riqueza total ó cantidad líquida imponible 77.837 pesetas, 23 céntimos, sale ésta gravada con 9 pesetas 69 céntimos por 100, más 59 céntimos del 6 por 100 de instruccion por cobranza, partidas fallidas, etc. Este repartimiento estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que los contribuyentes lo examinen y puedan en este tiempo reclamar de agravios, si así lo consideran; recomiendo no desatiendan los interesados el aviso, que pasado dicho plazo será ejecutivo y cobrado sin haber lugar á reclamaciones.

Velilla de San Antonio 8 de Agosto de 1870.—El Alcalde, Carlos Diaz.

Alcaldía popular de Collado Mediano.

Para hacer pago á D. Angel Gonzalez, vecino de Moralzarzal de cierta deuda que le es en deber Ventura Fernandez, de esta vecindad, se sacan á pública subasta los bienes, que le fueron embargados y tasados, siguientes:

	Pets. cént.
Una mitad de casa en esta poblacion y su calle de la Fragua en.....	300
Una yegua, pelo castaño, de cinco años de edad, de seis y media cuartas de alzada, en.....	60

Y para su remate se ha señalado el día 17 del corriente, y hora de las doce

del día, en esta Casa Consistorial, previó toque de campana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo de tasacion.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Collado Mediano 5 de Agosto de 1870.—El Juez de Paz, Estéban Palacios.

Alcaldía popular de Carabanchel Alto.

El repartimiento de la contribucion territorial de este distrito municipal correspondiente al año económico de 1870 á 1871 se halla expuesto al público, por término de ocho días, en la Secretaria del Ayuntamiento, á fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo y reclamar de agravios si los hubiere.

Carabanchel Alto 9 de Agosto de 1870.—El Alcalde, Gregorio Urosas.

Alcaldía popular de Villacanejos.

Don Pascual Sanchez Garbia, Alcalde popular de esta villa:

Hago saber: Que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir y Junta de asociados de esta localidad, en sesion de hoy, han acordado: que para cubrir los gastos municipales y provinciales consignados en el presupuesto municipal ordinario del año económico de 1870 á 1871, se establezcan derechos con libertad de venta sobre los artículos de comer, beber y arder, á cuyo efecto se señala para su único remate el día 12 de los corrientes, de diez á doce de su mañana, en estas Salas Capitulares, bajo los tipos y condiciones que desde hoy quedan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Villacanejos 7 de Agosto de 1870.—El Alcalde, Pascual Sanchez Garbia.

Alcaldía popular de Becerril.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el arriendo de las casas de estos propios, taberna, carniceria y casa del Cirujano, se anuncia nueva subasta, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales en los días 14 y 21 del corriente, de diez á doce de sus respectivos días, las que se rematarán en el postor que cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Lo que se hace saber al público.

Becerril 7 de Agosto de 1870.—P. O., Anastasio Fraile.

Alcaldía popular de Villanueva de Perales.

El Ayuntamiento y Junta de asociados han establecido como recurso para cubrir el déficit que resulta del presupuesto local que ha de regir en el año económico de 1870 al 71 un arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder, y para su remate están señalados los días 10 y 14 del presente, en las Casas Consistoriales, á las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria.

Villanueva de Perales 3 de Agosto de 1870.—El Alcalde, Casimiro Povedano.

MADRID.—1870.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.